OHL México

México, Distrito Federal a 28 de agosto de 2014 – En términos del artículo 50 fracción V inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, OHL México, S.A.B. de C.V. (la "Compañía") informa al público inversionista que su subsidiaria, Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. ("Conmex"), fue notificada, como tercero perjudicado y no como parte demandada, de un juicio de amparo promovido por el señor Guillermo Magaña Sotelo en lo personal, designando como autoridades responsables a la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (la "Secretaria") y el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM"), mismo que se encuentra radicado en el juzgado Decimoprimero de Distrito en el Estado de México, con Residencia en Naucalpan de Juárez. Mediante dicho juicio el señor Guillermo Magaña Sotelo trata de obtener un pronunciamiento favorable a sus argumentos respecto de los actos por medio de los cuales la Secretaría otorgó el 25 de febrero de 2003, hace ya más de 10 años, la concesión para la construcción, explotación, operación, conservación y mantenimiento del Sistema Carretero del Oriente del Estado de México (el "Circuito Exterior Mexiquense"), así como, de otros actos relacionados con la misma.

La Compañía, basándose en las opiniones de sus asesores internos y externos, considera que las pretensiones del señor Guillermo Magaña Sotelo son infundadas al no existir elemento alguno que justifique sus alegaciones.

Contactos de Relación con Inversionistas:

En México:
Alberto Guajardo, Director de Relación con Inversionistas
OHL México, S.A.B. de C.V.
Tel: +(5255) 5003-9590
Email: aguajardo@ohlmexico.com.mx

En Nueva York:
Melanie Carpenter
i-advize Corporate Communications, Inc.
Tel: (212) 406-3692
E-mail: ohlmexico@i-advize.com